



PERIODICO OFICIAL



ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

REGISTRO POSTAL

RESPONSABLE

PP-TAM-009 09 21

PUBLICACION PERIODICA

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

AUTORIZADO POR SEPOMEX

TOMO CXXX

Cd. Victoria, Tam., Martes 5 de Abril del 2005.

ANEXO AL P.O. N° 40

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER EJECUTIVO
SECRETARIA GENERAL

R. AYUNTAMIENTO MAINERO, TAMAULIPAS

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
2005-2007

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA GENERAL

R. AYUNTAMIENTO MAINERO, TAMAULIPAS

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2005-2007

PRESENTACION

Mainerenses:

Presento a ustedes el Plan Municipal de Desarrollo 2005-2007 que, en cumplimiento al mandato de ley, he tenido a bien integrar y presentar al Honorable Congreso del Estado.

Aquí está contenida la visión del gobierno y la sociedad a la que aspiramos; los retos que tiene frente a sí Mainero, y las estrategias para alcanzar unidos, el desarrollo económico, social, político y cultural todos los habitantes del municipio.

Nuestro municipio ha experimentado en los últimos años una transformación vertiginosa. Este cambio en todos los ámbitos de la vida social obliga a los gobiernos, particularmente al municipal, a replantear las formas y los contenidos en su quehacer cotidiano. Así está concebido este Plan de Desarrollo, para responder a nuestro tiempo y a la vez para proyectar el progreso y el bienestar de Mainero hacia un mejor futuro.

Este documento contiene estrategias generales en lo social, económico, jurídico, político, administrativo y regional, para conseguir el desarrollo integral de Mainero. El eje de la acción pública es, por un lado, coordinar las acciones municipales con las políticas federal y estatal, y por otro, articular el quehacer del Gobierno Municipal con las iniciativas sociales.

Por ello no es coincidencia que cada estrategia tenga una correspondencia con alguna aspiración o demanda social. El propósito del Plan de Desarrollo es constituirse en herramienta para el desarrollo integral de Mainero.

El Plan Municipal de Desarrollo 2005-2007 contiene en síntesis un balance de la situación actual que vive Mainero y una serie de acciones encaminadas al desarrollo de todas las capacidades públicas, colectivas, individuales y sociales de los habitantes de nuestro municipio.

Aquí se expresan los puntos de encuentro entre el gobierno municipal y la sociedad mainerense y se plantean acciones comunes en pro del desarrollo integral de nuestro municipio.

JESUS TOVAR GONZALEZ
Presidente Municipal

INTRODUCCION

Para darle cumplimiento a lo establecido por la ley estatal de planeación, presento el Plan Municipal de Desarrollo 2005-2007 de Mainero, Tamaulipas.

Este documento contiene los objetivos, estrategias y las líneas generales del quehacer gubernamental municipal en todos sus ámbitos.

El propósito central es convertirlo en el instrumento rector de toda la actividad gubernamental municipal, capaz de transformar las debilidades y amenazas de la vida social, económica y política de Mainero, en fortalezas y oportunidades para todos sus habitantes.

El Plan Municipal de Desarrollo 2005-2007, expresa de manera nítida las aspiraciones de los mainerenses; sus demandas y necesidades; y recoge fielmente las prioridades públicas para la consolidación del desarrollo integral de Mainero.

En la integración de este documento se consideraron una serie de insumos que le dan sustento ideológico, político y jurídico. Ante todo se tomó en cuenta la opinión ciudadana, expresada en el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 y las conclusiones de los Foros estatales de consulta ciudadana compiladas en la Plataforma Electoral sostenida durante la campaña político-electoral. También se consideraron los contenidos jurídicos establecidos en el Código Municipal y en la Ley Estatal de Planeación; así como los diagnósticos aportados por cada una de las dependencias de la administración pública municipal.

Este Plan Municipal de Desarrollo pretende establecer relaciones de coordinación con las autoridades estatales y federales, y concertar acciones con los ciudadanos y las organizaciones sociales para darle un impulso decisivo al desarrollo integral de todas las comunidades de Mainero.

El presente documento coloca a los habitantes de Mainero en el centro de las políticas de gobierno porque recoge en su diagnóstico y estrategias de acción las aspiraciones y demandas de todos los actores sociales: campesinos y amas de casa; obreros e intelectuales; maestros y estudiantes; jóvenes y mujeres; deportistas y empresarios; profesionistas y artesanos.

Por eso puede considerársele un documento de nuestros días para el futuro de Mainero.

Historia

La población de Villa Mainero y sus zonas mas inmediatas pertenecieron inicialmente a un señor de nombre Inocencio Mateo de la Parra, propiedad que le fue otorgada en la ciudad de Mexico por el fiscal de Real de Hacienda, Don Ramon de Posada ante el escribano Don Miguel de Ochoa, el día 2 de Marzo de 1785.

El Señor de la Parra heredo esta propiedad a su hija, Margarita de la Parra; esta a su vez otorgo poder legitimo a su esposo, el señor Manuel Gargollo, para que vendiera. Fue asi como los señores Francisco Gonzalez, Prudencio Gonzalez, Jose Maria Gonzalez, Antonio Doria, Juan de Alanis, Luis Gonzalez y Francisco Benitez Herrera, ya establecidos en la localidad, compraron la propiedad.

Esta operación de compra-venta fue realizada en el año de 1841, según consta en el cuaderno de documentos de Hacienda de Pura y Limpia.

Posteriormente la actual Villa Mainero se llamo Congregación Potreritos, denominación que se le otorgo al parecer porque existian muchos potrereros, quizás después de la Revolucion de 1910; la congregacion pertenecia a Villagran. El 3 de Julio de 1924, siendo Gobernador del Estado Candelario Garza, le fue otorgada la categoría de Villa con el nombre de Mainero, en memoria del Licenciado, Politico Tamaulipeco Guadalupe Mainero, Gobernador de Tamaulipas de 1896 a 1901. Con esto, el territorio que originalmente pertenecia a Villagran queda segregado del mismo.

Configuración Política

El municipio se localiza en la Sierra Madre Oriental, con una extensión de 462.07 kilometros cuadrados, que representa el 0.65 por ciento del total de la entidad. Colinda al Norte y al Oeste con el Estado de Nuevo Leon y al Sur y al Este con el municipio de Villagran.

Esta integrado por 67 localidades, de las cuales las mas importantes son: Villa Mainero (Cabecera Municipal), Las Puentes, Guadalupe Mainero, Magueyes, Emiliano Zapata y Jose Maria Pino Suarez. La Cabecera Municipal esta situada a una altitud de 450 metros sobre el nivel del mar.

Clima

El clima predominante del municipio es subhumedo, semicalido y extremo, con temperaturas que oscilan entre 0° C y 42° C. Las precipitaciones pluviales son de 700 mm como medida anual.

Hidrología

Su principal corriente es el Río Pilón, que atraviesa el territorio del municipio de este a oeste, y nace en la Sierra Madre Oriental. Otra de las corrientes es el Río Purificación, dirigiendose hacia el sureste. Al sur del territorio se encuentran algunos escurrimientos, mismas que dan lugar al surgimiento del río Santa Lucia.

Orografia

Presenta dos características de relieve por ubicarse en la ladera Barvolento de la Sierra Madre. El occidente del municipio es abrupto, localizándose sus asentamientos en el plano inclinado con dirección sureste, alcanzando elevaciones en la parte accidentada de 2000 metros sobre el nivel del mar. Dentro de sus elevaciones se localiza el Cerro Peña, del Convento y Barrones Colorado.

Infraestructura

La infraestructura carretera se integra por la carretera nacional número 85, que atraviesa al municipio de norte a sur con 15 kilómetros aproximadamente; la cabecera municipal se comunica por un ramal pavimentado de la carretera mencionada a la altura del ejido Magueyes, con una longitud de 7 kilómetros.

El resto del sistema carretero está formado por caminos revestidos, que conducen en forma directa a la Carretera Nacional. La localidad más aislada es Belisario Domínguez, pero está beneficiada por el transporte ferroviario que va de Tampico a Monterrey Nuevo León. Por otra parte, se tiene una pista de aterrizaje particular localizada a un kilómetro de la cabecera municipal. Existe también una ruta de transporte colectivo (camión) y una ruta de peseras, que comunican a Mainero con Magueyes.

La Cabecera Municipal cuenta con servicio telefónico de radio-gobierno. Las radiodifusoras que se escuchan son foraneas, así como los periódicos que eventualmente se distribuyen.

SERVICIOS PUBLICOS

Los principales servicios públicos son : Agua Potable, Energía Eléctrica, Seguridad Pública, Parques y Jardines y Abasto.

VISION MUNICIPAL

El municipio es la instancia de gobierno más cercana al ciudadano; es ahí donde se percibe con mayor nitidez y precisión las demandas y necesidades de la gente; pero también es la base de los recursos para impulsar su propio desarrollo.

En los últimos años el municipio ha cobrado un auge inusitado. La reciente reforma constitucional consolidó la libertad municipal y amplió su rango de influencia política, jurídica, financiera y administrativa.

No obstante este avance, falta aun mucho por hacer para satisfacer plenamente sus requerimientos como instancia de gobierno más próxima a la gente, para alcanzar las legítimas aspiraciones de progreso y desarrollo, que demandan las comunidades.

En este Plan de Desarrollo se considera que para dar respuestas oportunas y satisfactorias a las demandas colectivas, Mainero requiere actualmente de mayores recursos financieros y de mejores instrumentos jurídicos, políticos y administrativos.

También es necesario que el cambio municipalista debe incluir una revisión de su relación con los poderes del estado, así como con las instancias federales de gobierno.

Por ello consideramos pertinente el instrumentar acciones tendientes al fortalecimiento de la organización municipal.

Esta visión municipalista va más allá de concebir al municipio como un simple prestador de servicios y se inserta en la corriente moderna que lo considera un promotor eficaz del desarrollo comunitario. Así, a mayor fortaleza y libertad municipal, mayor cohesión, vigor y progreso social para Tamaulipas.

El gobierno que proponemos

Nuestra propuesta de gobierno está basada en una reforma de fondo en la gestión pública municipal.

Proponemos un gobierno municipal que además de elevar la calidad de vida de los habitantes de cada comunidad, eleve también la calidad de la gestión pública; un gobierno con sensibilidad social en la toma de sus decisiones; con una cultura de rendición de cuentas; que alienten las iniciativas y las innovaciones; y que se oriente por la consecución de resultados.

El gobierno municipal en **Mainero** debe ser ejemplo de alta calidad en todos los aspectos de tal forma que como servidores públicos o como ciudadanos podamos sentirnos orgullosos de su desempeño. Por ello nuestra propuesta de gobierno está regida por dos principios centrales: **honestidad y eficiencia**.

Proponemos un gobierno municipal honesto. La transparencia en el manejo de los recursos públicos, es el fundamento de una administración responsable, comprometida con el impulso al desarrollo económico y al bienestar de los habitantes del municipio.

Sin honestidad la gestión del gobierno municipal, además de faltar al cumplimiento de la ley, estaría claudicando en su propósito de elevar la calidad de vida de las personas. La deshonestidad, en cualquiera de sus modalidades o proporciones, es una distorsión de la gestión pública que enfrenta al gobierno con la sociedad. La corrupción es una actitud irresponsable contraria al buen gobierno que debe ser sancionada con la mayor severidad posible.

Sin honestidad en la gestión pública no mejorará la percepción que la ciudadanía tiene del gobierno. El modelo de gobierno municipal que proponemos, además de honesto, es un gobierno eficiente. La eficiencia es una cualidad que permite el cumplimiento de nuestros compromisos, que posibilita la consecución de las metas y los objetivos trazados y que, además, eleva el rendimiento de la gestión pública.

Nuestra propuesta de un gobierno eficiente tiene implicaciones éticas, jurídicas, administrativas y políticas. Por que sin eficiencia la gestión pública conspira contra la sociedad misma. Una administración ineficiente es una administración negligente que inhibe la participación social y deteriora la confianza ciudadana en el gobierno.

Los valores de honestidad y eficiencia son la fuente de todas las bondades públicas. Un gobierno honesto y eficiente escucha y atiende oportunamente las demandas sociales; fomenta la participación ciudadana; impulsa las actividades productivas; respeta las leyes; privilegia el interés general sobre cualquier otro; garantiza seguridad en todas sus formas; promueve el bienestar individual, social y familiar; incluye y concilia; prestigia la función pública; inspira reconocimiento, respeto y lo más importante, genera confianza ciudadana en el gobierno. Por ello asumimos el compromiso de impulsar un gobierno municipal en el que se hagan realidad los principios de honestidad y eficiencia en la administración pública.

La sociedad a la que aspiramos

Ningún mainerense puede actualmente estar de acuerdo con las condiciones de pobreza, marginación, injusticia y rezagos en las que se desarrolla la vida cotidiana de cientos de familias en el municipio.

Nadie puede estar satisfecho sabiendo que existen amplios segmentos de la sociedad divididos por la pobreza, mientras uno de nuestros imperativos esenciales es la justicia social. Nadie puede estar de acuerdo con las distorsiones provocadas por la concentración de la riqueza y de los privilegios. Por eso en materia social expresamos nuestra más profunda insatisfacción.

En el terreno de la economía, y a pesar de los esfuerzos realizados, aun no hemos alcanzado el crecimiento que genere suficientes empleos, eleve los ingresos y responda a las demandas de las nuevas generaciones de mainerenses. Por ello que en este Plan de Desarrollo, nos pronunciamos desde la instancia municipal, por una economía para la justicia social, porque no queremos que la desigualdad se convierta en injusticia que se arraiga y se vuelve irreversible en el seno de las familias.

Por lo tanto se encauzarán acciones para abatir los rezagos sociales más agudos. En materia de justicia existen reclamos de la sociedad. Por un lado la inseguridad pública y por el otro la impunidad y la corrupción de los servidores públicos, particularmente de las corporaciones encargadas del orden. Sin seguridad pública es imposible garantizar la integridad física, familiar o patrimonial de los mainerenses; sin seguridad pública privan la incertidumbre y la intranquilidad en la población.

La impunidad y la corrupción también afectan la base de la convivencia social y erosionan la confianza de la gente en las autoridades. Mientras los mainerenses sean víctimas del despojo de sus bienes, así como de la corrupción e impunidad por parte de algunos servidores públicos, no habrá justicia social en el municipio.

Por ello nos pronunciamos por una cultura de la legalidad en donde se privilegie el cumplimiento de la ley y el respeto a los derechos humanos. La organización social a la que aspiramos está integrada por ciudadanos en pleno goce de sus derechos, libertades y capacidades; donde no exista discriminación ni exclusión de ninguna índole; en donde cada habitante del municipio se sienta reconocido y tenga la convicción de que vive en el mejor ambiente económico, cultural, social y político. El modelo social al que aspiramos es un modelo de sociedad participativa, en la que los valores de la tolerancia, el respeto, la pluralidad, la equidad y la honestidad, sean práctica cotidiana.

ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL

Para cumplir con el mandato de los mainerenses y vencer los retos que frente a sí tiene Mainero, se han establecido en este Plan de Desarrollo seis estrategias generales.

1.- Las estrategias para el desarrollo social, encaminadas al abatimiento de los rezagos sociales en materias como la salud, vivienda, agua potable, educación y servicios públicos básicos.

2.- Las estrategias para el desarrollo económico, encaminadas hacia el crecimiento económico generador de empleos y promotor de las actividades comerciales e industriales.

3.- Las estrategias para el desarrollo político, encaminadas al establecimiento de una nueva relación entre el gobierno municipal y la sociedad, y entre los tres ámbitos de gobierno.

4.- Las estrategias para el desarrollo jurídico, encaminadas hacia la actualización permanente de los cuerpos jurídicos municipales, así como al establecimiento del estado de derecho en el territorio municipal.

5.- Las estrategias para el desarrollo administrativo, encaminadas hacia la instauración de una administración pública responsable, honesta y eficiente, que proporcione servicios de calidad a los habitantes del municipio.

6.- Las estrategias para el desarrollo regional, encaminadas hacia la integración del municipio al entorno regional al que pertenece en lo económico, político y social.

1.- Estrategias para el desarrollo social

Servicios públicos básicos

El esfuerzo organizado de los mainerenses ha permitido el progreso de muchas comunidades. Sociedad y gobierno, han llevado juntos progreso y bienestar a un creciente número de habitantes de la cabecera municipal, ejidos, comunidades enteras.

No obstante en Mainero, se hace necesario alcanzar la totalidad en la cobertura de los servicios básicos, es tiempo de anticiparnos al crecimiento urbano y poblacional, este es el momento de ofrecer desde el gobierno municipal servicios públicos suficientes y de calidad. Por lo tanto nuestra oferta es más, y mejores servicios públicos básicos.

En nuestra visión municipal del desarrollo, sostenemos que la infraestructura en servicios públicos, es factor decisivo para generar igualdad de oportunidades y mejorar la calidad de vida de los habitantes de las comunidades. Es necesario reconocer que aun existen rezagos considerables en la cobertura; así sucede con agua potable, drenaje y tratamiento de aguas residuales, por mencionar algunos de los más importantes.

Sabemos también que en los asentamientos humanos dispersos se dificulta la prestación de los servicios en pequeña escala. Superar la limitación en la cobertura que se requiere, es un esfuerzo que debe continuar.

Ampliar la cobertura e incidir en la calidad de los servicios básicos, es un compromiso público que requiere de imaginación política y de la más amplia participación de la población. Por ello habrán de instrumentarse las acciones tendientes a proveer de energía eléctrica a las comunidades que actualmente carecen de este servicio, pavimento y revestimiento en aquellos accesos de mayor flujo, ampliación y mejora de la red de agua potable y alcantarillado, mejora en el servicio de recolección de basura, dignificación de cementerios, así como conservación y cuidado de plazas.

Educación

La educación ha sido considerada por el gobierno del estado como prioridad de prioridades. Los esfuerzos en este rubro no tienen precedentes en Tamaulipas. No obstante, los rezagos hablan de las dimensiones reales del problema. La educación debe brindarse no solo al universo de jóvenes y niños sino a todos aquellos que manifiesten su deseo de superación personal y profesional.

El reto educativo que enfrenta Mainero es mayúsculo. Existen actualmente niños sin escuela, también hay deserción escolar, analfabetismo en adultos, baja calidad en algunos servicios educativos, y numerosos niños y jóvenes, reciben sus certificados de estudio sin poseer las habilidades y los conocimientos establecidos en los planes y programas de estudio.

Esta circunstancia constituye un reto para los mainerenses, por ello en este Plan de Desarrollo se han trazado líneas específicas de acción, que tienen como propósito impulsar decididamente el proceso educativo en el municipio.

La primera acción a instrumentar se refiere al perfeccionamiento de la coordinación existente con los ámbitos de gobierno federal y estatal. Con ello estaremos en posibilidades de combatir el problema de manera integral y coordinada.

La segunda línea de acción está relacionada con la incorporación de las innovaciones tecnológicas para fortalecer el proceso educativo; con ello los estudiantes de Mainero tendrán acceso a instrumentos y herramientas tecnológicas de punta.

La tercera línea de acción en materia educativa se refiere al ofrecimiento de apoyos a los menores que por circunstancias socioeconómicas no pueden asistir a la escuela así como desarrollar mecanismos que impidan la deserción escolar.

Una cuarta acción se refiere a mejorar la infraestructura, el equipamiento escolar y rehabilitar escuelas, así como a apoyar los trabajos que realiza el municipio, el sistema estatal de educación para los adultos.

Además se difundirán programas para padres de familia en temas de prevención del consumo de sustancias adictivas, práctica del deporte, cuidado de la salud y orientación sexual.

Salud

En Mainero la cobertura en servicios básicos de salud está garantizada en todo el territorio del municipio. Los esfuerzos realizados por el gobierno del estado han dado resultados alentadores avanzándose de manera positiva, aunque este progreso en el municipio no ha sido uniforme ni persistente.

Los servicios que prestan las instituciones de asistencia pública presentan deficiencias; no existe en el municipio la medicina especializada, particularmente para la población abierta.

Algunas enfermedades constituyen una amenaza para el desarrollo de la salud de los habitantes del municipio, como el dengue y el cólera. Por ello en este Plan de Desarrollo, se han trazado acciones específicas que tienden a combatir de raíz los problemas de salud de los habitantes del municipio.

Una de las acciones prioritarias en materia de salud se refiere a la remodelación de una clínica para la cabecera municipal, debidamente equipado. El propósito es que este centro médico de atención de consultas y hospitalización a los habitantes de la cabecera, y las comunidades cercanas.

Además, durante la vigencia de este Plan de Desarrollo, se impulsarán programas de educación para la salud y la asistencia social, se fortalecerá el sistema de regulación sanitaria, y se coordinarán esfuerzos con las autoridades federal y estatal para garantizar el cumplimiento de planes y programas en este rubro.

También habrá de dotarse de más y mejor equipamiento a las unidades médicas y se buscará fortalecer las fuentes de financiamiento en este sector a través de organismos nacionales.

Medio ambiente

Mainero está considerado como uno de los municipios de mayor biodiversidad en el estado. No obstante poco se ha hecho desde la instancia municipal para enfrentar los daños al medio ambiente en diferentes grados.

Tampoco se ha hecho mucho para evitar pérdidas irreparables en sus ecosistemas, así como la continua degradación de suelos, agua y aire. Continuar con esta actitud contemplativa puede revertirse en perjuicio nuestro, lo que significa problemas de salud, y en términos generales, detrimento de la calidad de vida de la población.

Sin una política ecológica responsable que muestre posibilidades de desarrollo futuro, quedarán seriamente cuestionadas. Esta es la principal razón del por qué en este Plan de Desarrollo otorgamos al ambiente y al desarrollo sustentable una importancia estratégica para el desarrollo integral del municipio.

Es preciso aclarar que el desarrollo económico y social que proponemos no es a costa del ambiente ni de nuestros recursos naturales. Por el contrario, nuestra propuesta es impulsar el desarrollo económico y social desde la instancia de gobierno municipal en forma armónica con la naturaleza, aprovechar sus fortalezas, capitalizar adecuadamente sus recursos, sanear sus debilidades y recuperar sus potencialidades.

Durante los próximos años el municipio requerirá instrumentar múltiples y efectivas acciones colectivas para hacer compatible el desarrollo de la sociedad con el respeto a los ciclos naturales.

Desde el municipio debemos ser capaces de impulsar un nuevo modelo de industria, de producción agrícola y de urbanización, en armonía con la naturaleza, para asegurar el bienestar presente y futuro de los mainerenses.

Se precisa indispensable la participación conjunta del municipio, el gobierno del estado, las autoridades federales, las instituciones académicas y científicas y las propias comunidades, como base de un esfuerzo social para el rescate y preservación de nuestro patrimonio ambiental.

Los mainerenses cada vez somos más conscientes y exigentes con el cuidado y la preservación del medio ambiente, por ello proponemos el fortalecimiento del régimen legal e institucional existente y ofrecemos nuestra plena participación en la definición de políticas públicas ambientales y en la toma de decisiones en la materia.

Equidad de género

Las mujeres mainerenses tienen un destacado papel en la vida de Tamaulipas. Por un lado miles de ellas participan en todas las actividades políticas y electorales; por otro, orientan las políticas públicas que impulsan el bienestar social, los comités comunitarios de obra pública son integrados casi en su totalidad por mujeres.

No obstante lo anterior, y a pesar de que más de la mitad de los habitantes del municipio son mujeres, su condición frente a los varones es desigual en la vida política, civil, económica, social y cultural.

La deserción escolar es mayor entre las mujeres, y son ellas la mayoría de las personas sin instrucción y con rezago educativo, sobre todo en las zonas rurales. En cuanto a su participación política y en los procesos de toma de decisiones públicas, la presencia femenil en los cargos de dirección dentro de la estructura de la administración pública municipal y el cabildo está muy por debajo de lo deseable, lo cual se traduce en insuficiencia para representar sus intereses y necesidades y lograr los cambios deseados.

Particularmente las mujeres son víctimas frecuentes de violencia física, sexual o psicológica, que ocurre tanto en el hogar y en la calle como en la escuela y los centros de trabajo, así como en todos los niveles educativos y los grupos sociales.

Por ello este Plan de Desarrollo se plantea, el instrumentar acciones por alcanzar desde el gobierno municipal la equidad entre los géneros; por replantear la convivencia entre ambos sexos sobre la base de una perspectiva integral de género, incorporándola en las políticas públicas municipales, en la organización social, en la estructura productiva, en el marco jurídico e institucional e inclusive en la cultura.

Atención a la Juventud

Un considerable número de jóvenes habitantes del municipio han crecido y viven aun en una situación de desigualdad y deterioro de su nivel de vida. La mayoría de estos jóvenes desconocen además el despliegue tecnológico que se vive en el mundo y por lo tanto las posibilidades que brinda el mundo moderno les son ajenas.

La juventud busca su propia superación, busca su progreso. Por ello asumimos en este Plan de Desarrollo, el compromiso de generar a nivel municipal las condiciones propicias y a proveer de los instrumentos adecuados para impulsar el desarrollo de las capacidades de la juventud.

La realidad en la que se desenvuelve la vida, de un amplio segmento de jóvenes no es halagüeña: desempleo, deserción escolar, marginación, desintegración familiar y problemas de salud sexual. Ante esta realidad, el gobierno municipal en este Plan de Desarrollo asume un cambio de actitud hacia los jóvenes que les permita transitar hacia mejores condiciones de vida en lo personal, en el contexto familiar, en el ámbito académico, económico, cultural y deportivo.

Actualmente el papel social que desempeñan los jóvenes está muy diversificado: jóvenes trabajadores, jóvenes estudiantes, jóvenes profesionistas, jóvenes artistas, jóvenes deportistas, jóvenes del campo y de la ciudad, líderes juveniles, padres de familia, maestros, dirigentes de las colonias y los ejidos, jóvenes en los medios de comunicación masiva.

Por ello se hace necesario articular desde el gobierno municipal una serie de políticas públicas que le den respuesta eficaz y pertinente a las demandas de la juventud. Las políticas enfocadas a la juventud dan certidumbre de progreso al bienestar social de los mainerenses.

Las demandas más sentidas de la juventud son empleo justo, educación de calidad, recreación, deporte, estímulo a su creatividad y reconocimiento a su esfuerzo comunitario. Tradicionalmente nuestras acciones desde el gobierno municipal no han tenido la pertinencia ni la eficacia adecuadas, particularmente en lo que a las condiciones de desarrollo económico se refiere.

Por ello en este Plan de Desarrollo se establecen políticas públicas específicas orientadas hacia la juventud para que pueda desplegar plenamente sus capacidades.

Las acciones en este rubro están encaminadas a ensanchar los espacios de participación social, económica, política, deportiva, recreativa y cultural para los jóvenes, para que puedan desarrollar a plenitud todas sus capacidades. Una juventud dinámica y participativa es garantía de un mejor futuro para Mainero.

Grupos vulnerables

En Mainero concebimos a la asistencia social como una política pública especializada. Las acciones en este rubro se dirigen a grupos de la población en situación de desventaja jurídica, física o social, que no están protegidos por los sistemas de seguridad social y que no cuentan con las condiciones para valerse por sí mismo, ejercer sus derechos y hacer frente a esa circunstancia.

Los grupos vulnerables, que por su edad, condición o género se encuentran en situaciones de desventaja social, tendrán una especial atención por parte del gobierno municipal.

Por eso, declaramos que las políticas públicas municipales de asistencia social prevendrán la exclusión y marginación de este segmento de la sociedad.

En este Plan de Desarrollo se reconoce como grupos vulnerables a las niñas y los niños de la calle, en el abandono o en la orfandad y a los menores que se ven obligados a trabajar o son miembros de alguna familia disfuncional; a quienes sufren violencia intrafamiliar; a las personas de la tercera edad o con alguna discapacidad; a los portadores del SIDA; a quienes presentan adicción a alguna droga; a las personas que se dedican a actividades sexuales remuneradas; y a quienes por sus preferencias sexuales son objeto de discriminación.

Desde la instancia municipal habrá de impulsarse el fortalecimiento normativo y a ampliar el alcance de la asistencia social. Además se promoverán los servicios y actividades de los organismos de asistencia social pública y privada; y se hará un esfuerzo por ampliar el gasto que se destina a la asistencia social pública.

El propósito es promover la protección al más débil. Por ello nos pronunciamos por emprender las acciones necesarias para ofrecerles condiciones de vida digna y de calidad de los grupos vulnerables, para lo cual proponemos fortalecer las políticas y programas municipales para su atención en los rubros de servicios de salud y seguridad social, pero también el desarrollo de una cultura que permita su integración armónica a la vida comunitaria en condiciones dignas, equitativas y con seguridad.

Nuestro objetivo central es procurar el bienestar y el desarrollo integral de los grupos vulnerables.

Cultura

El arte y la cultura son parte del desarrollo integral de las personas. En este rubro el municipio juega un papel crucial.

En este Plan de Desarrollo se propone apoyar desde el municipio la creatividad y la participación de los artistas, intelectuales e investigadores involucrados en la vida cultural.

Consideramos que la cultura es uno de los elementos fundamentales del desarrollo de las personas y de las instituciones. El impulso a la cultura contribuye a la consolidación de nuestras instituciones y valores como mainerenses, es un ingrediente de convivencia civilizada y democrática que nos permite vivir en libertad.

El municipio generará como línea de acción de este Plan las condiciones culturales para que cada individuo aumente sus capacidades en un mundo cada vez más plural y complejo. La sociedad demanda más y mejores servicios culturales por que el progreso social y el crecimiento económico dependen en mucho de nuestro avance cultural.

Como acción específica en Mainero se impulsará el contacto de los niños y los jóvenes con las artes y con los bienes culturales, para desarrollar sus capacidades intelectuales, sensoriales, conceptuales e imaginativas. En este aspecto, consideramos importante desarrollar la sensibilidad y los valores culturales y artísticos entre las nuevas generaciones, iniciando a los niños y a los jóvenes en la apreciación de las artes y el disfrute del patrimonio cultural.

Las acciones específicas son establecer políticas para la conservación y el crecimiento de la infraestructura cultural; y generar condiciones que propicien igualdad de oportunidades de desarrollo para todos los artistas, intelectuales e investigadores.

Por tanto, habrán de generarse desde la instancia municipal las condiciones de igualdad de oportunidades para el desarrollo cultural y de acceso a todos a los bienes y servicios culturales. Reiteramos que el arte y la cultura son parte del desarrollo integral de la persona y elemento fundamental para mejorar la calidad de vida de las comunidades.

Deporte

La rentabilidad social de las políticas públicas que alienten el deporte es altísima: la práctica del deporte propicia la salud, al prevenir de enfermedades y resguardar de las adicciones; fomenta la disciplina, al desarrollar las capacidades, hábitos y destrezas del individuo; forja el carácter, al elevar la autoestima, motivar la superación personal en un marco competitivo y favorecer el desarrollo armónico e integral del individuo; y fomenta la convivencia social, al reforzar los valores de unidad, solidaridad y trabajo en equipo que inhiben conductas violentas y antisociales.

Por estas razones desde el gobierno municipal habrán de instrumentarse acciones específicas para dar impulso a las actividades físicas y deportivas para elevar la calidad de vida de las personas.

Al impulsar el deporte, se fomenta el bienestar individual y colectivo, pero además, se promueve el uso sano del tiempo libre que contribuye a reducir los índices de alcoholismo, tabaquismo, drogadicción y vandalismo, particularmente entre los jóvenes.

En virtud de su importancia social, el deporte requiere de una amplia promoción y apoyo, por ello este Plan de Desarrollo, establece la instrumentación de acciones para apoyar el deporte y lograr una mejor calidad de vida.

En este sentido habrán de promoverse acciones necesarias para hacer que en cada comunidad del municipio el deporte, sea una práctica cotidiana y ampliamente extendida entre las personas de todas las edades y condiciones sociales.

Es necesario enfatizar que una política deportiva amplia e intensa es fuente de muchas bondades públicas, por ello habremos de impulsar el deporte en todas las comunidades del municipio.

Desarrollo integral para las familias

La familia es la célula básica de la sociedad; de su óptimo desarrollo depende en gran medida el avance en las acciones de gobierno. Con familias sólidas e integradas las políticas públicas encontrarán mayor eficacia social.

Es por ello que este Plan de Desarrollo establece como estrategia el impulsar proyectos y desarrollar actividades de asistencia social que atiendan a los grupos marginales y vulnerables y lleven protección a las familias de Mainero.

En esta línea de acción, habremos de impulsar decididamente las actividades de desarrollo en el municipio, el sistema DIF Mainero, vigorizando sus funciones de asistencia social; la acción de este Plan de Desarrollo es promover programas de mejoramiento nutricional y de salud orientados hacia la población marginal y los grupos vulnerables; promover asimismo una cultura que revalore el respeto a las personas de la tercera edad y de los discapacitados y procure su reincorporación a la vida productiva, y que proteja a los "niños de la calle".

Como Acción de gobierno, en este Plan de Desarrollo propone promover la integración social y familiar, procurar la protección jurídica de los más necesitados y auxiliar a los desamparados; reformar y reconsiderar el nivel de actuación y de normatividad orgánica del DIF municipal, para que sus funciones se amplíen con un rango superior y se cumplan de manera eficiente y oportuna, con calidad y calidez.

Asimismo impulsaremos desde la administración municipal acciones para atender la problemática específica que enfrentan los grupos vulnerables, a fin de fortalecer sus derechos, aminorar sus desventajas y garantizarles condiciones de igualdad y equidad, permitiéndoles superar su circunstancia y lograr su plena integración social.

2.- Estrategias para el desarrollo económico

Generación de empleos suficientes

La oferta de oportunidades laborales se ha convertido en un tema del mayor interés político y social. Ante esta circunstancia este Plan de Desarrollo se propone combatir por todos los medios la insuficiencia de empleo, el subempleo y el desempleo abierto, que se traducen en fuente, de los más diversos conflictos y disfunciones sociales.

Reconocemos que sin una política coherente en materia de empleo, las acciones en educación, salud, seguridad pública y desarrollo social, por citar algunas, estarían inhibidas de origen.

Solo el empleo bien remunerado hace posible que las personas y las familias obtengan una ocupación y un ingreso que les provea lo necesario para su desarrollo en lo económico, social y cultural, no solo para su subsistencia.

Una sociedad que no genera empleos suficientes, es una sociedad que padece deterioro en la salud de sus integrantes, incrementos en los índices de criminalidad y marginación social, inseguridad pública, bajos niveles educativos y deserción escolar.

Es por ello, que para la administración municipal la preservación de los empleos existentes y la creación de nuevos, es prioridad en materia de políticas públicas.

En Mainero existe un tejido social integrado por jóvenes que año con año demandan más y mejores oportunidades de empleo.

El problema del desempleo y subempleo se origina y se acentúa porque la inversión pública estatal y federal que se destina a este rubro, es inferior al que crece la población en edad de trabajar y de la población que requiere ingresos propios para subsistir.

Por ello instrumentaremos una política que, en coordinación con las autoridades federales y estatales, auspice, promueva y fomente la inversión pública y privada, con el propósito de mantener y crear nuevos empleos que proporcionen un ingreso remuneratorio a las familias que habitan las comunidades del municipio.

Durante la vigencia de este Plan habrán de atraerse por parte del gobierno municipal inversiones suficientes para crear los empleos necesarios, para hacer frente al crecimiento demográfico de la población económicamente activa y para poder conservar los empleos actuales.

Por ello se actuará en coordinación con las autoridades estatales y federales para generar confianza entre los actores económicos, para generar infraestructura en servicios públicos, así como para instrumentar políticas que respalden el desarrollo económico, comercial, industrial, agropecuario y de servicios de Mainero.

Sin empleo no se puede asegurar el acceso a las oportunidades, sin empleo nuestra economía simplemente no crecerá, sin empleo los problemas sociales se agravarán, sin empleo no habrá tampoco finanzas públicas sanas.

El empleo es oferta pública del gobierno municipal, es tema central de su agenda y compromiso indeclinable con la justicia social. Por ello se ha colocado a la generación de empleos suficientes y bien remunerados como una de las prioridades en la gestión pública municipal.

Impulso al comercio

En materia de comercio el gobierno municipal instrumentará políticas eficaces, particularmente en tres direcciones: fomento a la competitividad de las empresas y aliento a una mayor competencia como vía para promover la creación de fuentes de trabajo; protección eficaz del consumidor; y eliminación de intermediaciones en materia de abasto y distribución de mercancías.

El propósito es impulsar una mejor comercialización de los productos e integración de las empresas; por tanto se realizarán acciones tendientes a desarrollar la infraestructura y el equipamiento para el almacenamiento, conservación y distribución de productos y para apoyar a los pequeños comerciantes.

En coordinación con las autoridades estatales y federales se procurará el establecimiento de programas de mejoramiento del transporte que contribuyan a agilizar la distribución y el abasto. En materia de defensa y protección al consumidor, se fomentará una cultura de protección y defensa de sus intereses, asimismo, habrán de emprenderse acciones de coordinación con las instancias estatales y federales que proporcione mayor información al consumidor.

En materia de comercio exterior, proponemos fortalecer desde el gobierno municipal las inversiones públicas y promover las inversiones privadas en las obras de infraestructura que fomenten la producción y el comercio exterior.

Por ello se habrán de impulsar novedosos mecanismos que permitan que el comercio exterior sea una actividad económica de importancia; y apoyaremos para que las exportaciones sean un fenómeno permanente y creciente.

Estabilidad financiera

El equilibrio de las finanzas públicas es condición del desarrollo bajo todas sus formas. Por ello se realizarán acciones para impulsar hacia el interior de la administración municipal métodos y procedimientos orientados hacia el equilibrio financiero, de tal forma que su estabilidad genere certidumbre en la instrumentación de todas las políticas de gobierno.

Del empleo inteligente de nuestros recursos y capacidades como administradores de los fondos municipales depende el desarrollo social, económico y político de nuestras comunidades, sabemos también que del éxito en el manejo de los recursos fiscales depende también el éxito de todas las acciones individuales y colectivas, públicas y privadas, que se unen para el bienestar y progreso de los habitantes de nuestras comunidades.

Por ello realizaremos acciones encaminadas a una disciplina fiscal que nos permita contar con finanzas públicas sólidas y sanas, que generen equilibrios económicos y sociales y que liberen y estimulen la actuación del sector privado en la economía municipal.

Sin recursos financieros cualquier empeño es vano, por ello emplearemos todas nuestras capacidades de gestión para proporcionar eficiente y oportunamente el respaldo financiero a la acción de gobierno, convocaremos a la disciplina fiscal para asegurar el máximo aprovechamiento de los recursos públicos, y vigilaremos permanentemente la política de gasto evitando superficialidades o desvío.

Se propone por lo tanto, un sistema financiero que siendo simple y sencillo, genere mayores recursos para aplicarlos a los programas sociales; que propicie la inversión privada; que eleve la capacidad recaudatoria; que simplifique los trámites; y que permita minimizar el impacto de posibles reducciones presupuestarias de los ingresos públicos debido a situaciones coyunturales.

Desde la instancia municipal se impulsará una política fiscal que promueva el federalismo, para que nuestro municipio cuente con más recursos. Habremos de proponer al gobierno federal una reforma fiscal integral que contribuya a mantener el equilibrio presupuestal y, sobre todo, a captar recursos adicionales para destinarlos a fomentar la actividad económica, apoyar la creación de empleos, promover el bienestar social y abatir la pobreza en las comunidades del municipio.

Como línea de acción de este Plan solicitaremos a la banca de desarrollo, facilite y simplifique el otorgamiento de recursos financieros, con la finalidad de generar una infraestructura suficiente para encarar los retos del futuro.

También solicitaremos al gobierno federal programas generosos de apoyo directo al municipio tendientes a fomentar el empleo, para hacer frente a las crecientes demanda en este rubro, y evitar así que crezcan los índices de desempleo y todas sus nocivas consecuencias sociales.

Es acción prioritaria de este Plan de Desarrollo impulsar una administración financiera sólida y sana, con fuentes adicionales de recursos.

El objetivo central es procurar y promover la estabilidad financiera para traducirla en desarrollo integral para las personas.

Integración municipal al proceso de globalización

En su sentido económico, la globalización se refiere a la integración de las actividades productivas de un país a un mercado global. Esta modalidad del sistema económico internacional plantea nuevos retos para México y representa un fuerte impacto para sus municipios, porque al globalizarse la economía que instrumenta el gobierno federal, se globalizan también las políticas económicas que éste instrumenta con relación a los estados y municipios del país.

Además de la globalización, en Mainero estamos concientes del acelerado desarrollo científico y tecnológico y la expansión sin precedente del comercio y de los flujos financieros a nivel mundial, los cuales representan grandes oportunidades para nuestro municipio, pero también riesgos, como por ejemplo el que se convierta en detonante de mayores contradicciones o desigualdades sociales.

El éxito de la política municipal en materia de desarrollo económico, será estratégico para el futuro del estado y para el país, en su propósito de apertura a la economía mundial. Por ello decimos que desde la óptica municipal nuestro estado es pieza central en el proceso de globalización que experimenta el país.

Es necesario destacar que Tamaulipas es el estado fronterizo donde se localizan los puertos terrestres por donde se efectúa el grueso de las importaciones y exportaciones nacionales, lo que nos convierte en la principal conexión con el mercado de los Estados Unidos y Canadá. Además somos la puerta principal del corredor carretero, ferroviario y marítimo del Tratado de Libre Comercio. Esta circunstancia es una ventaja para Mainero.

Por ello habremos de coordinar nuestras acciones con las instancias estatales y federales para traducir al proceso de globalización que experimenta nuestro país en oportunidades en lo económico y social. El propósito es aprovechar para Mainero las ventajas que ofrece el fenómeno de la globalización y transformarlo en desarrollo para sus comunidades.

3.- Estrategias para el desarrollo político

Cultura Democrática

En democracia la ciudadanía orienta el diseño de las políticas públicas y vigila que los poderes de gobierno actúen conforme a los intereses sociales. Por lo tanto, la democracia es un sistema de convivencia que debe estar presente en toda organización política o social, como los medios de comunicación, las organizaciones ciudadanas, los sindicatos, los organismos empresariales y la escuela, para fortalecer los valores cívicos y políticos.

La nueva realidad política que vive Tamaulipas ha profundizado en el proceso municipal de transformación democrática. Nadie podrá negar que en los municipios de Tamaulipas vivimos una verdadera revolución ciudadana, caracterizada por una sociedad que cuenta con más y mejores canales de expresión de sus demandas y propuestas.

Por tanto, serán acciones específicas del gobierno municipal el estímulo y promoción a la participación ciudadana en la toma de decisiones que le afecten en su vida cotidiana. Asimismo el impulso de un sistema de relaciones entre el gobierno municipal y las organizaciones ciudadanas, que genere espacios de interlocución sobre los problemas de carácter social que les son afines.

Los mainerenses somos herederos de una gran cultura política, caracterizada por la participación democrática, nos distinguimos por nuestra entusiasta participación cívica. Por ello buscamos constantemente espacios para la convocatoria ciudadana, lugares donde expresar nuestra ideología política, oportunidades para revelar nuestros intereses de grupo, nuestro afán por orientar las políticas públicas.

Esta identidad habrá de fomentarse y preservarse durante la vigencia del presente Plan de Desarrollo. Como acciones concretas habrá de impulsarse en la sociedad y sus organizaciones su carácter activo en la formulación, ejecución y evaluación de las políticas públicas, así como en las tareas de contraloría social sobre el desempeño gubernamental. Nuestro objetivo central es que el gobierno municipal tome en cuenta la opinión y participación del pueblo para gobernar.

Relación con el gobierno federal

Desde el punto de vista político el municipio, constituye ya un Poder del Estado. Por ello es pertinente hablar de su relación con las instancias federales, precisamente en aras de fortalecer el federalismo, de arraigo y tradición en Tamaulipas.

Esta nueva concepción del municipio permite entonces plantear tópicos, antes insospechados. Ahora por ejemplo, puede hablarse de la gobernabilidad municipal y de su estabilidad política. De este modo, en la medida en que el municipio haga valer ante las instancias federales de gobierno su sistema de competencias, será entonces la medida de su gobernabilidad interna y de su estabilidad política.

El novedoso ejercicio del gobierno municipal implica el respeto y la colaboración con los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial federales. Respeto y colaboración entre poderes es entonces la clave para impulsar el ejercicio municipal de un gobierno responsable, que busque y encuentre soluciones oportunas a las necesidades de la gente.

Es tiempo entonces de replantear el federalismo, ahora con un enfoque municipalista, porque los grandes problemas nacionales son ante todo problemas municipales. De ahí que la separación, equilibrio y colaboración entre poderes sea condición necesaria para atender con pertinencia las necesidades colectivas.

Esta es nuestra visión política con respecto al gobierno federal. Bajo este esquema de gobierno municipal, se habrán de desarrollar actividades encaminadas a gobernar con un esquema de relación, cooperación, respeto y coordinación con los poderes federales, en beneficio de los intereses de las comunidades.

Nuestro objetivo central es que el gobierno municipal practique el respeto y promueva la colaboración con las instancias federales.

Relación con los poderes del estado

El gobierno municipal debe tener una interlocución respetuosa y permanente con los poderes del estado. El municipio juega ahora un papel crucial ante la creciente demanda de participación política del poder legislativo, ante el diseño e instrumentación de las políticas públicas por parte del ejecutivo, y ante el esfuerzo del poder judicial, por hacer de la justicia un servicio pronto y expedito para los habitantes del estado.

Los esfuerzos por alcanzar la justicia social, requieren de la colaboración entre el municipio y el gobierno del estado bajo sus tres dimensiones. La voluntad del ejecutivo, la autorización del legislativo y el beneplácito del judicial, son parte de un solo proceso de gestión pública que desemboca en lo municipal.

Además de ganar en materia de gestión pública, la relación de colaboración entre el poder estatal y municipio añade su ingrediente de desarrollo democrático, porque fortalece la complementación entre los ámbitos de gobierno. Y es que los grandes problemas estatales son también las prioridades municipales.

Este Plan de Desarrollo plantea como eje de acción una relación madura entre los poderes del estado y el municipio de Mainero en la que prevalezcan los criterios de colaboración y respeto; una relación responsable, que permita el despliegue del gobierno municipal y no su parálisis; una relación que tenga como eje central a los habitantes de las comunidades; fincada con base en reglas claras y no en concesiones informales y discrecionales; una relación sujeta al marco de las leyes.

Con relación al Poder legislativo estatal, consideramos que debe ser un aliado del proyecto municipal de desarrollo. Al municipio le corresponde alentar las prácticas parlamentarias de democracia representativa; apoyar las políticas de desarrollo instrumentadas por el ejecutivo; y darle cumplimiento al orden jurídico en todos sus actos.

La gobernabilidad es premisa de nuestra democracia y ésta permanecerá vigente y se fortalecerá con el equilibrio entre poderes, con su interrelación y colaboración respetuosa y continua, y con el invariable apego de todos al estado de derecho. Nuestro objetivo central será poner en práctica el respeto y promover la colaboración con los poderes del estado en beneficio de Mainero.

Organizaciones no gubernamentales

Actualmente no existen a nivel municipal normas jurídicas, políticas específicas o unidades administrativas que atiendan las demandas de las organizaciones no gubernamentales. Dado el notable avance de estas organizaciones se hace indispensable articular estrategias de gobierno que atiendan su creciente participación social.

Crear mecanismos de interlocución y vínculos institucionales con las organizaciones no gubernamentales es tender un puente más de comunicación entre el gobierno y la sociedad; esta será una de nuestras líneas de acción en materia de organizaciones no gubernamentales.

Por ello, en este Plan de Desarrollo se establece como acciones de gobierno el apoyo a este tipo de organizaciones, impulso en sus actividades, y la promoción de su reglamentación jurídica.

Nuestro objetivo central es que el gobierno municipal apoye y promueva el desarrollo y la participación social de las organizaciones no gubernamentales.

Libertad de expresión y medios de comunicación

La responsabilidad central de los medios de comunicación masiva es informar objetivamente a la sociedad sobre el acontecer económico, social, político y cultural en todos sus ámbitos. Esta misión ha hecho que los medios de comunicación hayan alcanzado una influencia decisiva en el funcionamiento y consolidación de la democracia, y ésta avanza en paralelo al ejercicio creciente de la libertad de expresión.

Sin embargo, la función de los medios de comunicación masiva no tendría razón de ser sin la existencia de la libertad de expresión. Aquí convergen armónicamente una gama de conceptos que se corresponden recíprocamente: libre manifestación de las ideas, derecho a la información, libertad de expresión, libertad de prensa, medios de comunicación.

Todos estos conceptos cobran inusitada vigencia en el nivel municipal de gobierno, porque es en esta instancia donde la autoridad está más cerca del ciudadano, es decir, más cerca de sus demandas y necesidades. Es en este ámbito de gobierno donde se experimenta con mayor nitidez la existencia de una sociedad cada vez más informada, más participativa, más democrática.

Aquí reside entonces la importancia estratégica de articular a nivel municipal una política pública que establezca vínculos institucionales con los medios de comunicación masiva.

En este Plan de Desarrollo se considera que en términos democráticos, los medios de comunicación sólo pueden ser objeto de autorregulación y responsabilidad social a partir de sus propios códigos de ética, haciendo valer en todo momento la libertad de expresión y de prensa.

Por lo tanto, instrumentaremos desde la instancia municipal, políticas de comunicación social que permitan tender puentes institucionales con los medios de comunicación, evitando así la perpetuación de vicios, la gestión coyuntural, la relación informal y con ello el deterioro de una relación saludable para la vida democrática de Mainero.

Además se habrá de defender y fomentar la libertad de expresión y de prensa, así como el derecho a la información por que constituyen una obligación por parte del gobierno municipal; y que es misión de éste propiciar que el debate público y plural encuentre, vías para que la sociedad ejerza su capacidad de crítica a las acciones de gobierno.

Asimismo se harán esfuerzos adicionales para que la sociedad sea veraz y oportunamente informada por que es propósito de este Plan de Desarrollo alentar un renovado sentido de corresponsabilidad entre los medios de comunicación y la sociedad y unir esfuerzos con los medios masivos de comunicación en la consolidación de la democracia.

El objetivo central es instaurar un gobierno que modernice su relación con los medios de comunicación masiva, que aliente la libertad de expresión y respete el derecho a la información.

4.- Estrategias para el desarrollo jurídico

La nueva fisonomía constitucional del municipio

La reciente reforma constitucional a favor del municipio, redistribuyó el poder, es decir, la confianza en el municipio como instancia más próxima a la problemática social.

Esta modernización del marco jurídico municipal constitucional, ha implicado un paso de gran importancia en la estrategia de fortalecimiento comunitario. Las nuevas normas jurídicas consolidan al municipio como espacio privilegiado para la búsqueda de soluciones a las demandas de las comunidades.

Le otorga facultades y recursos, descentraliza funciones y cede competencias, reasigna responsabilidades y amplía atribuciones reglamentarias, apuntala el poder de decisión local y encausa la participación social, mejora aspectos prácticos de la administración de los ayuntamientos y fortalece decididamente la planeación integral del desarrollo.

El nuevo sistema de competencias municipales contempla su participación en los planes de desarrollo regional; los autoriza para controlar y vigilar la utilización del suelo; para intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra; para otorgar licencias y permisos de construcción, para participar en la creación y administración de zonas ecológicas; para intervenir en la formulación y aplicación de los programas de transporte público; para celebrar convenios para la administración y custodia de zonas federales; y municipaliza los servicios públicos de drenaje, tratamiento y disposición de aguas residuales; recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos; así como el equipamiento de calles parques y jardines; así como los servicios de policía y tránsito.

El objetivo central de este Plan de Desarrollo, es darle vigencia a la nueva realidad jurídica, política y administrativa municipal.

Seguridad pública

La seguridad pública es uno de los reclamos más vivos y urgentes de los habitantes de Mainero. Sin seguridad pública el desarrollo municipal se convierte en quimera.

A pesar de los crecientes esfuerzos de las autoridades estatales y federales, el problema de la seguridad pública es una de las asignaturas pendientes dentro de las prioridades del gobierno municipal.

Una de las principales funciones que le asisten a las autoridades del municipio consiste en brindar seguridad pública a la población, garantizando su integridad física, familiar y patrimonial, en un ambiente de libertades.

Las dificultades socioeconómicas y el aún acelerado aumento poblacional afectan las bases de la convivencia social y fomentan conductas delictivas, por lo que habrá de articularse desde el gobierno municipal políticas para lograr la estabilidad social, el crecimiento económico, la generación de más empleos y la elevación del bienestar de vida, que den a la gente mayores oportunidades de vida lícita.

Las acciones municipales en materia de seguridad estarán en todo momento apegada a Derecho, serán eficaces, eficientes y respetuosa de los derechos humanos, es un mandato ineludible para el gobierno municipal.

Los habitantes del municipio reclaman policías de carrera con adecuada remuneración, con ética, honestos, respetuosos de la ley, de los derechos humanos y de los intereses de la comunidad. También reclaman normas eficaces y medidas drásticas que eliminen la corrupción y la impunidad dentro de la policía.

En este Plan de Desarrollo nos sumamos a ese reclamo justo y legítimo, por lo que habrán de realizarse acciones encaminadas a generar las condiciones jurídicas, políticas y financieras para combatir de raíz la lucha contra la delincuencia y el saneamiento de las corporaciones policíacas. No hay ni habrá estado de derecho si no erradicamos la impunidad y la corrupción. No habrá seguridad y confianza de la gente en el gobierno municipal si no combatimos con toda nuestra fuerza y con eficacia a la delincuencia. No tendremos justicia social en tanto los mainerenses sufran del despojo de sus bienes ganados honradamente con el esfuerzo de su trabajo.

La inseguridad pública es una de las principales causas que ha propiciado la pérdida de la confianza ciudadana en el gobierno.

El objetivo central de nuestro gobierno es profesionalizar los cuerpos de policía, impulsar el respeto de los derechos de las personas y combatir a la delincuencia en todas sus formas, para establecer el estado de derecho en todo el territorio municipal.

Combate a la corrupción

A pesar de los esfuerzos, la percepción ciudadana respecto a la calidad ética de sus autoridades es desalentadora. Comúnmente se piensa que es fácil evadir la acción de la justicia, que la corrupción es algo cotidiano, inevitable en el servicio público; y además, que prevalece la creencia de que no siempre se castiga a quien comete una falta.

La impunidad es un terrible enemigo del gobierno porque alienta la comisión de nuevas conductas antisociales. Impunidad y corrupción producen desprestigio institucional y pérdida de la credibilidad del ciudadano en el gobierno.

Sin confianza ciudadana en las autoridades encargadas de procurar el orden y la paz social difícilmente se puede fincar un futuro mejor para los mainerenses. La corrupción en el servicio público asume muchas facetas: el uso indebido o sustracción de documentos es corrupción; el empleo de recursos públicos en la actividad electoral es corrupción; el nombramiento de personas inhabilitadas es corrupción; el peculado, además de ser un delito, es corrupción; el uso indebido de información es corrupción y la intervención en asuntos públicos en provecho personal es corrupción.

Por esta circunstancia, en este Plan de Desarrollo nos pronunciamos enfáticamente en dos sentidos. El primero de ellos se refiere a impulsar desde la instancia municipal una cultura de la legalidad en la que toda autoridad, todo funcionario y todo ciudadano que no obedezca la ley recibirá el correctivo que le corresponda.

El segundo tiene un carácter preventivo, y se refiere a la cultura de la ética en el servicio público. Los servidores públicos, además del sistema de leyes están sujetos a un código de ética que exige solvencia moral en el desempeño de las funciones de gobierno; que obliga a anteponer el interés colectivo sobre el particular; que constriñe a sujetar los actos a la ley; que exige eficiencia y eficacia en el desempeño del servicio público. Por ello habrán de impulsarse acciones que hagan valer el sentido moral del quehacer como gobierno.

Es imperativo ético y moral de los mainerenses combatir decididamente la corrupción, el abuso de poder y la impunidad, en todas las áreas de la gestión pública gubernamental municipal, así como establecer sistemas de atención de denuncias de corrupción u otras irregularidades administrativas para consolidar una administración pública supervisada y sancionada por el pueblo.

En este sentido habrá de actuar el gobierno municipal. Hay que rescatar la política y dignificarla a través de un compromiso de honradez, seriedad y responsabilidad de gobernantes y gobernados, y para ello se emprenderá una cruzada municipalista, en alianza con la sociedad, en la que se prevenga y combata la corrupción en todas las esferas de la vida pública municipal, porque es urgente y apremiante la honestidad que el ciudadano demanda del quehacer público.

El propósito es lograr que en todos los niveles de la administración municipal la gestión pública se realice apegada a derecho, con honestidad y transparencia; por ello se exigirá a las autoridades encargadas de procurar e impartir justicia la aplicación de la ley para todo aquel que violente el orden jurídico.

Además de lo anterior, se ampliará la participación ciudadana en la función de prevención y control de la gestión pública. El combate a la corrupción en la esfera municipal será más eficaz en la medida en que la acción del gobierno esté abierta al escrutinio de la gente.

En este sentido, los mecanismos de contraloría social habrán de ampliarse y fortalecerse como eje adicional de la lucha frontal contra la corrupción, de manera que se promueva y premie el desempeño honesto, eficiente y responsable del servidor público como uno de nuestros más sólidos valores públicos.

Nuestro objetivo central es realizar un gobierno que combata la corrupción y practique, impulse y promueva la ética en la función pública.

Derechos Humanos

Durante los últimos años se ha avanzado mucho en nuestro estado en materia de derechos humanos.

Tenemos una comisión estatal autónoma que protege, vigila, promueve y divulga la cultura de los derechos humanos; contamos con un gobierno estatal que reconoce y respeta las libertades y derechos de los ciudadanos, incluyendo el discrepar, opinar, criticar, reunirse, organizarse, asociarse y expresarse libremente; existen además organizaciones avocadas a la protección de estos derechos en toda la geografía del Estado.

En Mainero se reconocen estos avances, pero no puede dejarse de señalar que en nuestro municipio mucho falta por hacerse en materia de derechos humanos. Existe una inconformidad con las violaciones que cometen las corporaciones de policía, pero esta es solo una de las múltiples manifestaciones de la violación a los derechos humanos.

La desigualdad, la pobreza y discriminación, son también nuytorios de los más elementales derechos; los abusos de las autoridades en todas sus formas y los excesos cometidos por servidores públicos también coartan los derechos como personas.

La violación de los derechos de las personas es una de las principales causas que generan descontento social en Mainero. La aspiración de un estado de derecho en el que los ciudadanos y las autoridades cumplan con las leyes, solo será posible si generamos una conciencia entre gobernantes y gobernados de respeto a los derechos humanos.

Por ello en este Plan de Desarrollo continuaremos promoviendo el respeto de los derechos humanos de quienes por circunstancias de género, pobreza, edad o discapacidad, se encuentran en una situación de mayor indefensión.. al no contar con los elementos necesarios para satisfacer sus necesidades básicas, ni para hacer valer sus derechos, los cuales pueden fraccionarse o coartarse al aplicarse únicamente en el ámbito formal y no en los hechos.

Realizaremos acciones tendientes a proporcionar los medios legales y materiales para que la ciudadanía pueda hacer valer sus prerrogativas frente a posibles actos de violación de sus derechos; a apoyar los trabajos que la Comisión Estatal de Derechos Humanos realiza en el municipio; a promover en los centros de enseñanza la cultura de respeto a nuestros derechos como personas; y a solicitar la intervención de las autoridades correspondientes en caso de una probable violación a estos.

Este Plan de Desarrollo reconoce como responsabilidad del gobierno municipal el defender y consolidar la protección de los derechos de las personas, impulsar la participación social en su defensa, ampliar los mecanismos de recepción y canalización de quejas, auxiliar a los agraviados en la presentación de sus quejas, estimular la atención de sus propios servidores públicos en las recomendaciones de la Comisión, publicitar los resultados de las recomendaciones y fortalecer la autonomía e independencia de la Comisión de Derechos Humanos.

Nuestro objetivo central es instaurar un gobierno que defienda y proteja los derechos humanos.

Modernización reglamentaria

La posibilidad de darse a sí mismos sus propios reglamentos, es una facultad nueva que en materia municipal introdujo la reforma al artículo 115 Constitucional.

En términos jurídicos, políticos y administrativos significa toda una revolución, porque ahora está en manos, exclusivas de los ayuntamientos la facultad reglamentaria en materia de policía y buen gobierno, obra pública, parques y jardines, rastro, recolección y tratamiento de la basura, ecología, alumbrado público, mercados y centrales de abasto y panteones, por mencionar algunos de las más importantes.

Al respecto hay mucho por hacer, porque la reglamentación municipal ha sido un tema soslayado por mucho tiempo en materia de políticas públicas municipales. Es de gran importancia dotar al municipio de un marco jurídico-administrativo, que le proporcione al gobierno la posibilidad de prestar con eficacia y eficiencia los servicios que presta a la ciudadanía y que permita el desarrollo de la administración pública.

Por ello consideramos en este Plan de Desarrollo de Mainero, no pueden continuar su gestión al margen de la realidad social, marcada por la modernidad tecnológica, el avance de la cultura, la globalización económica, el comercio exterior, los flujos migratorios, los nuevos mercados laborales, la creciente participación ciudadana en las políticas públicas, el papel destacado de los medios de comunicación masiva, las nuevas formas de organización social, el avance de los derechos humanos, y lo que es más, la nueva realidad política de pluralismo, alternancia y competencia electoral.

Por ello habremos de llevar a cabo la reglamentación de todas las actividades del municipio, con un sentido moderno sin perder de vista su propósito de servir a la gestión pública en beneficio de los ciudadanos.

Nuestro objetivo central es proveer al municipio de un adecuado marco jurídico-administrativo que lo ponga al día con la nueva realidad jurídica, tecnológica, económica, política y social de Tamaulipas y de México.

5.- Estrategias para el desarrollo administrativo

Gestión pública honesta y eficiente

La honestidad y eficiencia en el desempeño de la función pública son las dos principales actitudes que los ciudadanos demandan de sus gobernantes. El respeto a la legalidad, la transparencia en el manejo de los recursos públicos y la eficiencia en el desempeño son además, condiciones del desarrollo en todos sus sentidos.

Los mainerenses conformamos una sociedad más democrática, informada, crítica y participativa, exigimos en particular de los servidores públicos un actuar comprometido con las causas y motivaciones sociales, pero sobre todo con la honestidad y la legalidad.

La sociedad demanda legítimamente de los servidores públicos honestidad en el manejo de los recursos, eficiencia en la administración, y rendición clara y oportuna de cuentas. Los ciudadanos quieren ser escuchados y atendidos con respeto a la hora de plantear sus demandas y que los gobernantes les hablen siempre con la verdad.

Por ello en este Plan de Desarrollo entendemos que el gobierno municipal tiene que cambiar para bien. Cambiar para mejorar y transparentar su relación con la sociedad, a la que se deben y sirven. Cambiar para ser intolerante ante la corrupción, la ineficiencia, la impunidad, el abuso de poder y la irresponsabilidad.

Cambiar para ser más eficiente en la administración de los recursos; para aprovechar mejor las oportunidades del entorno estatal y nacional, y para responder a las expectativas y a las esperanzas de la gente. Sólo así el gobierno en su nivel municipal podrá ganar plenamente la confianza y el respaldo de la sociedad, y fomentar la participación ciudadana como elemento dinamizador de nuestro desarrollo económico y social.

Por ello habrá de realizarse un gobierno municipal honesto y desburocratizado, que incorpore la participación de la comunidad en el diseño de sus programas y en la ejecución de sus actividades, que elimine los tratamientos coyunturales y que se oriente hacia la solución de los problemas municipales.

El propósito es contar con gestores públicos que reúnan un perfil con sentido social, con vocación de servicio, honestos, responsables, y dispuestos en todo momento al escrutinio público. El propósito es instaurar un mejor gobierno municipal, con una mejor administración pública que escuche y atienda oportunamente los requerimientos, un gobierno competente, con capacidad de gestión y con una perspectiva más amplia del desarrollo.

El modelo de gobierno municipal que plantea el presente Plan de Desarrollo hará respetar las leyes, combatirá la impunidad y garantizará la plena protección de los habitantes de cada una de las comunidades y sus bienes. Hará alianzas con los grupos sociales para impulsar el desarrollo integral de los individuos y sus familias.

El modelo de gobierno municipal propuesto será capaz de generar confianza ciudadana. La honestidad y la eficiencia en la gestión municipal de gobierno es condición para el establecimiento de una relación armónica entre gobierno y sociedad; para la promoción del bienestar y la tranquilidad de todos.

Reforma administrativa

La estructura administrativa es la herramienta que hace posible la instrumentación de cualquier política de desarrollo; por ello la instauración de una administración pública eficiente y honesta para Mainero no constituye un fin en sí mismo, sino que es el medio para llevar a la población los beneficios del desarrollo en todas sus dimensiones. Para impulsar una administración pública municipal de excelencia en este Plan de Desarrollo considera necesario actuar en dos sentidos.

El primero de ellos tiene que ver con las reglas, las estructuras y los procedimientos administrativos; el segundo, está relacionado con el aspecto humano de la administración, es decir con el servidor público. La percepción común del ciudadano respecto del servidor público actualmente no es halagüeña.

La imagen prevaleciente, pese a los esfuerzos por reconvertirla y pese a que la gran mayoría de los servidores públicos se desempeñan con dedicación, esmero y honestidad, evitar fallas en los servicios, complejidad en los trámites, exceso de tiempo en el desahogo de los asuntos ciudadanos, negligencia e impericia, abuso de autoridad, irresponsabilidad, y la más lacerante de todas, corrupción.

Más allá de la percepción ciudadana, es necesario reconocer que existen dentro de la estructura de las administraciones públicas municipales, algunas deficiencias que ameritan atención prioritaria: el nivel de preparación y capacitación de la burocracia en general no es el pertinente; la inestabilidad laboral en muchas áreas de la gestión gubernamental inhibe la profesionalización del servicio público; tampoco existen mecanismos efectivos que permitan evaluar el rendimiento en el desempeño laboral; y los criterios objetivos de estímulos o ascensos son virtualmente nulos o inexistentes.

La confianza ciudadana en el gobierno está estrechamente relacionada con la calidad y el nivel de excelencia en la administración pública; por eso en este Plan de Desarrollo se establece como acción específica el énfasis para modernizar la estructura orgánica de la administración municipal.

El cambio administrativo propuesto implica estructuras compactas que desburocraticen y le den agilidad a la gestión pública, comprende una política seria orientada hacia la desregulación y simplificación administrativas, énfasis en la celeridad y sencillez respecto de la tramitación de los asuntos ciudadanos, impulso decidido a la modernización del marco reglamentario, diseño y actualización de manuales operativos y organizativos, incorporación de nuevas tecnologías, e instrumentación de políticas de control del gasto.

Además del carácter técnico, el proyecto de reforma administrativa planteado en este Plan de Desarrollo tiene un enfoque humano. Por ello se propone impulsar el reconocimiento al esfuerzo profesional del servidor público y de estimular la superación y la capacitación en materia de gestión pública.

El servidor público municipal no puede ser un improvisado, inexperto o sin vocación de servicio, porque solo un servidor público profesional es capaz de proporcionar a la ciudadanía servicios de honestidad, eficacia y eficiencia que se requieren.

El modelo de servidor público municipal que proponemos en este Plan de Desarrollo, incluye el impulso a una cultura del servicio fincada en estímulos para el gestor público, como una remuneración adecuada, ascensos y promociones, esquemas de capacitación y adiestramiento, incentivos por productividad o planes de retiro dignos.

El aspecto ético del servidor público es una de las asignaturas centrales cuando se habla de una reforma administrativa. Al servidor público debe exigírsele una alta moralidad en el desempeño de sus funciones, la subordinación de sus intereses a los de la sociedad, la renuncia a todo beneficio que no sea lícito, y una actitud de imparcialidad en su quehacer.

De esta forma, el perfil del nuevo servidor público municipal contribuirá por un lado a producir resultados positivos para el ciudadano que acude a los servicios públicos; y por el otro, a combatir las prácticas de corrupción, cuyo origen no reside tanto en la falta de controles sino en la ausencia de principios y valores en los servidores públicos. La condición del servidor público que demandan los mainerenses es de calidad ética.

Por tanto, habrán de realizarse acciones encaminadas hacia una profunda reforma administrativa a nivel municipal, que tenga por ejes la reestructuración de las unidades administrativas, el aliento a la estabilidad, certidumbre laboral y desarrollo profesional, la lucha contra la corrupción y profundizar en la desregulación, simplificación y descentralización administrativa.

El objetivo central es instaurar un gobierno que promueva la modernización de sus estructuras y procedimiento administrativos con base en principios de interés público, y que profesionalice a sus gestores en beneficio de los habitantes del municipio.

Planeación para el desarrollo

La planeación es una de las herramientas administrativas más eficaces para la consecución satisfactoria de los propósitos públicos. El fortalecimiento y la modernización municipal requieren para su impulso de políticas públicas sustentadas en los principios de la planeación.

Hay que reconocer que los procesos normativos y de control de la gestión pública municipal, carecen actualmente de una adecuada planeación; que se hace necesario impulsar cambios en la forma de planear, programar y presupuestar las acciones del gobierno municipal.

Sin seguimiento eficaz de programas y proyectos, que aseguren en todo momento que los recursos públicos, se apliquen transparentemente y conforme a las previsiones presupuestales correspondientes, no es posible hablar de un municipio moderno y fortalecido.

Por ello en este Plan de Desarrollo tiene como eje de acción realizar una exhaustiva revisión de los procesos de presupuestación, asignación, ejercicio, control y evaluación de los recursos públicos, para garantizar eficacia y eficiencia en el cumplimiento de los fines, objetivos y metas del que hacer municipal.

Los problemas del desarrollo rural en algunas comunidades del municipio son diversos y complejos. Existen rezagos y carencias que se expresan en desnutrición, deficiencias en el cuidado de la salud y una educación insuficiente, que se acompañan de una limitada infraestructura productiva y de comunicación, falta de energía eléctrica, escasez de agua en varias regiones, falta de capital, empleo de técnicas obsoletas, falta de tecnología sustentable y baja productividad y rentabilidad, lo que provoca, según datos del INEGI, que sólo la mitad de la tierra se trabaja.

Por ello en este Plan de Desarrollo consideramos inaplazable reducir el desequilibrio entre la ciudad y el campo, como palanca para impulsar el desarrollo del medio rural.

Es preciso, por lo tanto, definir desde el gobierno municipal, y en coordinación con el estado y la federación, políticas públicas tendientes a dar atención especial a las comunidades en servicios básicos como educación, salud, alimentación, comunicaciones e inclusive seguridad pública, además de los relacionados con la producción, la comercialización y el financiamiento.

Es línea de acción de este Plan de Desarrollo, combatir eficientemente la pobreza en el campo y proporcionar oportunidades reales a sus habitantes, lograr un desarrollo rural integral, para alcanzar la justicia social. Por tanto el gobierno municipal, en coordinación con las autoridades estatales y federales habrá de impulsar el desarrollo del campo en Mainero, de tal manera que sea posible superar los rezagos de servicios e infraestructura y propiciar su desarrollo.

El objetivo central es impulsar decididamente el desarrollo rural de Mainero.

Planeación para el desarrollo

La planeación es una de las herramientas administrativas más eficaces para la consecución satisfactoria de los propósitos públicos. El fortalecimiento y la modernización municipal requieren para su impulso de políticas públicas sustentadas en los principios de la planeación.

Hay que reconocer que los procesos normativos y de control de la gestión pública municipal, carecen actualmente de una adecuada planeación; que se hace necesario impulsar cambios en la forma de planear, programar y presupuestar las acciones del gobierno municipal.

Sin seguimiento eficaz de programas y proyectos, que aseguren en todo momento que los recursos públicos, se apliquen transparentemente y conforme a las previsiones presupuestales correspondientes, no es posible hablar de un municipio moderno y fortalecido.

Por ello en este Plan de Desarrollo tiene como eje de acción realizar una exhaustiva revisión de los procesos de presupuestación, asignación, ejercicio, control y evaluación de los recursos públicos, para garantizar eficacia y eficiencia en el cumplimiento de los fines, objetivos y metas del que hacer municipal.

Los problemas del desarrollo rural en algunas comunidades del municipio son diversos y complejos. Existen rezagos y carencias que se expresan en desnutrición, deficiencias en el cuidado de la salud y una educación insuficiente, que se acompañan de una limitada infraestructura productiva y de comunicación, falta de energía eléctrica, escasez de agua en varias regiones, falta de capital, empleo de técnicas obsoletas, falta de tecnología sustentable y baja productividad y rentabilidad, lo que provoca, según datos del INEGI, que sólo la mitad de la tierra se trabaja.

Por ello en este Plan de Desarrollo consideramos inaplazable reducir el desequilibrio entre la ciudad y el campo, como palanca para impulsar el desarrollo del medio rural.

Es preciso, por lo tanto, definir desde el gobierno municipal, y en coordinación con el estado y la federación, políticas públicas tendientes a dar atención especial a las comunidades en servicios básicos como educación, salud, alimentación, comunicaciones e inclusive seguridad pública, además de los relacionados con la producción, la comercialización y el financiamiento.

Es línea de acción de este Plan de Desarrollo, combatir eficientemente la pobreza en el campo y proporcionar oportunidades reales a sus habitantes, lograr un desarrollo rural integral, para alcanzar la justicia social. Por tanto el gobierno municipal, en coordinación con las autoridades estatales y federales habrá de impulsar el desarrollo del campo en Mainero, de tal manera que sea posible superar los rezagos de servicios e infraestructura y propiciar su desarrollo.

El objetivo central es impulsar decididamente el desarrollo rural de Mainero.

6.- Estrategias para el desarrollo regional

- Desarrollo urbano
 - Impulso al campo
-